

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>Nombre del Procedimiento CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO ETAPA DE INSTRUCCIÓN</p> <p>Nombre del Formato NOTIFICACIÓN POR EDICTO Artículo 127 de la Ley 1952 de 2019</p>	<p>Código: EC-PR03-FT10</p> <p>Versión:01</p> <p>Vigencia: 01/09/2023</p> <p>Página 1 de 1</p>
--	--	--

No. 018-2025

EDICTO

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la UAECOB, procede a notificar por medio del presente EDICTO el auto 4638 proferido el día 9 de agosto de 2022 el cual ordena apertura de investigación disciplinaria con fundamento en lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019

El referido auto en su parte Resolutiva expresa:

“(...) RESUELVE:

PRIMERO. APERTURAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA N° 222-2022 en contra del señor **EFREN IVAN RODRIGUEZ HUERFANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 2.965.456 con el cargo de Bombero código 475 grado 15, con el fin de verificar los hechos reportados mediante Memorando con radicado No. **I-00643-2022009369-UAECOB id: 118334 del 20 de abril de 2022** con todos sus anexos, suscrito por la Subdirectora de Gestión Corporativa Dra. Diana Mireya Parra Cardona, conforme a la parte motiva de esta decisión.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE (...)”

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN ELECTRONICA
EXP. 222-2022**

El presente EDICTO, se fija en Bogotá, D.C., hoy veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticinco (2025) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), por el término de tres (3) días en la dirección electrónica- micrositio de la entidad, a través del link: <https://www.bomberosbogota.gov.co/content/procesos-disciplinarios>



DEVIS RODRÍGUEZ
Profesional Especializado - Control Disciplinario Interno

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN
EXP. 222-2022**

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la UAECOB, hace constar que el presente Edicto se desfija hoy veintitrés (23) de mayo de 2025, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.), de conformidad con lo establecido en el 127 de la Ley 1952 de 2019.



DEVIS RODRIGUEZ
Profesional Especializado – Control Interno Disciplinario